

INFORME DE COMISARIO PROTURISCUELLAJE S.A.

Señores Accionistas de PROTURISCUELLAJE S.A.

Presente.-

En análisis efectuando a las operaciones económico de la compañía correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 a través de su Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, presentado por la Gerente General y Representante Legal de la empresa en análisis; y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de compañías, he efectuado procedimientos de control dentro del marco del alcance de la revisión orientada a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de PROTURISCUELLAJE S.A., y en virtud de tales procedimientos me permito emitir el siguiente informe:

- La administración no ha mantenido ningún tipo de ingresos y esperamos que en el siguiente año logremos tener ingresos.

Debo indicar que en mi calidad como COMISARIO principal de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el art 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente;

COMISARIO